ADENDA – 01

FECHA	**:**	**02 DE OCTUBRE DE 2025**
REFERENCIA	**:**	**FDLSUBA-LP-010-2025 (136682)**
MODALIDAD	**:**	**LICITACIÓN PÚBLICA**
OBJETO	**:**	**«PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS ORIENTADAS A LA GESTIÓN DE CONFLICTIVIDAD ESCOLAR Y PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA EN LA LOCALIDAD DE SUBA»**
PRESUPUESTO OFICIAL	**:**	**SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($759.090.569)**
PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV	**:**	**533,25 SMMLV**

La Alcaldía Local de Suba, en ejercicio de las facultades que le confiere el Decreto Reglamentario 1082 de 2015 (artículo 2.2.1.1.2.2.1), en desarrollo de sus funciones y con el propósito de garantizar la transparencia y coherencia del proceso contractual, identificado con el número FDLSUBA-LP-010-2025 (136682), evidenció que el documento «Formato – Oferta económica», publicado a través de la plataforma transaccional SECOP II, requiere ser ajustado de manera oficiosa por la Entidad, en el sentido en que el componente técnico del proceso manifestó que:

> […]
>
> Con el propósito de optimizar el diligenciamiento de la oferta económica por parte de los proponentes, la Entidad efectuó los siguientes ajustes al formato:
>
> 1. Se incorporó en cada ítem el valor de referencia unitario con IVA, así como el valor total con IVA.
> 2. Se diligenciaron de manera previa las casillas correspondientes a los valores "no modificables", a fin de mitigar riesgos de inconsistencia o error en la presentación de la información.
>
> […]

Así las cosas, por las razones antes expuestas, la Entidad procederá con el ajuste al documento «Formato – Oferta económica» y se identificará como Formato – Oferta económica definitivo, conforme las razones antes expresadas. Finalmente, es importante destacar y aclarar que, los demás aspectos del pliego no son modificados y continúan vigentes en los términos iniciales establecidos.

Por lo tanto, en virtud de los principios de transparencia, selección objetiva, publicidad y pluralidad de oferentes, que rigen la actuación administrativa contractual, la Entidad modificará parcialmente lo antes referido.

Dada en Bogotá D. C., en la fecha del epígrafe.

No	Actividad	Nombres Y Apellidos	En Calidad De	Firma Y/O Visto Bueno
1	Proyectó	Andrés Felipe Tenjo Aguilar	Abogado – Oficina de Contratación CPS – 797-2025	
2	Revisó	Alba Cecilia López	Líder –Oficina contratación CPS-042-2025	